



<http://www.usitep.es> • usitep@usitep.es

**Unión Sindical Independiente de Trabajadores
Empleados Públicos**

C/ Bravo Murillo 39, Escalera 50 (E)

Local sindical - 28015 Madrid

Teléfono 91 594 55 60 - Fax 91 593 80 77

Madrid, 18 de septiembre de 2013

“LAS MAÑANAS DE CUATRO”

No nos causa sorpresa alguna que el programa televisivo “las mañanas de la cuatro” se posicione críticamente contra los profesores de religión en centros públicos, lo cual sería hasta razonable siempre y cuando los entrevistados estuviesen a la altura y no fuesen meras correas ideológicas que pervierten el discurso.

Así, Isabel Galvín, nueva Secretaria General de la Federación de Enseñanza de Madrid de CCOO, afirma con el mayor descaro y pretensión de veracidad, que “*la partida para los profesores de religión, no sólo no se recorta sino que en la mayoría de las CCAA ha crecido, a pesar de que el alumnado ha bajado*”. Sin embargo, dado su ámbito de influencia debería conocer, y si ya lo sabe como suponemos, no debería mentir, que son muchos los profesores de religión en la Comunidad de Madrid que han visto mermadas sus jornadas y, consecuentemente, sus retribuciones. Por otro lado, Fermín Rodríguez, representante de Europa Laica, con la prepotencia que da la sinrazón dice, más allá del manido gasto que supone este colectivo, y con la misma gratuidad, que ellos consideran a los profesores de religión como catequistas. Ni la una ni el otro nos dicen cuánto cuesta a la hacienda pública las subvenciones que perciben sus organizaciones para, entre otras cosas, catequizar en su ideario.

En cualquier caso, lo más sorprendente es que la presidenta de un sindicato de profesores de religión (APPRECE), Emma González Cantora, diga textualmente:

“Lo que no, y yo como profesora de religión no admito, es que una persona esté dando escándalo público, por ejemplo, andar por ahí haciendo alarde de su orientación sexual o de su promiscuidad si la hubiera; lo que es un escándalo público. No conozco a ningún profesor de religión que se le haya removido por ninguna de esas causas. No lo conozco; ahora si yo conociera a un profesor que estuviera dando escándalo público por alguna causa de esas, a lo mejor yo sería la primera en denunciarlo, cuidado”.

No es una simple y estúpida opinión, sino la defensa por parte de una representante de los trabajadores (profesores de religión) de la delación, de la denuncia de aquellas actitudes que ella, tal vez en su ignorancia e intolerancia pueda considerar de escándalo público, aunque éste fuese abolido del Código Penal en 1988. Estamos puntualmente avisados de que todos y todas somos posibles víctimas de la delación anónima, que quiere poner de moda; y que tal vez explica, por otro lado, cómo ha sido y se sigue utilizando por estos lares. Al tiempo que, por otra parte y, en el caso concreto de la homosexualidad, con sus declaraciones, tal representante hace caso omiso al Papa que ha dicho “*Si alguien es gay y tiene buena voluntad, ¿quién soy yo para juzgarlo?*”. Avisos para navegantes: Una nueva policía de moralidad se quiere imponer.

Ver vídeo: http://www.cuatro.com/las-mananas-de-cuatro/politica/religion-educacion-recortes_educacion_2_1670055132.html

USIT-EP



Unión Sindical Independiente de Trabajadores - Empleados Públicos

C/ Bravo Murillo 39, Escalera 50 (E), Local sindical - 28015 Madrid, Teléfono 91 594 55 60 - Fax 91 593 80 77